

Página 1 de 6	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	
CODIGO: 2BS-FR-0019		
FECHA: 19-08-2015	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRAC TUAL	POLICIA NACIONAL
VERSION: 4		

Villavicencio, 31 de Diciembre de 2019

No. 4 SUDIN RINCO7

Coronel
LUIS ALFONSO QUINTERO PARADA
 Comandante Policía Metropolitana de Villavicencio
 Villavicencio

Asunto: Informe Ejecución Orden de Compra N° 39489 Mes reportado Diciembre

1. PRÓRROGA No.	2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS
INICIO: TERMINO	FECHA	FECHA	FECHA

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	
"SERVICIO INTEGRAL DE ASEO PARA LA REGIONAL DE INCORPORACIÓN No. 7"	LINDA ESPERANZA PERDOMO SABOGAL Representante Legal "SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA"	Vigencia 4 meses	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA REGIÓN DE POLICÍA No. 7 Y SERVICIO INTEGRAL DE ASEO PARA LA REGIONAL DE INCORPORACION No. 7" (REGIÓN 7)	4 MESES	7 299.369.52	1 MES	1 824.842.41	0	0.00	EJECUCCION SE ADELANTA DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA ORDEN DE COMPRA.
		Inicio : 1 de Septiembre de 2019								
		termino: 31 de Diciembre de 2019								
		Adición: 1		1 MES	1.533.640,81	1 MES	1 533.640.81			
		Inicio 01/12/2019								
		termino 31/12/2019								
VALOR TOTAL			8.833.010,33	4 MESES	8.833.010,33	0	0,00			

16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?	SI ☒	17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes descritos en el numeral 23 del presente formato.
	NO ☐	18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No. _____ del _____ mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

20. ITEM Y/O NUMERAL	21. DESCRIPCION DE LA ESPECIFICACION TECNICA	22. OBSERVACION Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.
23. DOCUMENTOS TECNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.		
24. ITEM Y/O NUMERAL	25. DESCRIPCION DE LA ESPECIFICACION TECNICA	26. OBSERVACION Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.
1	El oferente gozara de plena libertad para contratar a su cargo y a su costo y bajo su responsabilidad el personal idoneo para cumplir con el objeto del contrato, no obstante lo anterior, el contratista queda obligado a remover cualquier empleado que la institucion o el supervisor solicite cuando a su juicio se requiera.	RECIBO A SATISFACCION
2	La empresa de aseo contratada entregara un control de actividades diarias que realizan los funcionarios en un formato que debe ser entregado al supervisor del contrato quien llevara el control de estas actividades al final de cada turno diario del servicio.	RECIBO A SATISFACCION
3	El oferente debe comprometerse a dotar a su personal de operarios acorde a las normas de salud ocupacional y seguridad industrial tales como vestidos, zapatos, delantales (micos), tapa bocas, gorros, guantes, botas, mangas removibles en licra, de tal forma que garanticen la comodidad y buena presentacion personal de los operarios cambiando estos implementos cuando se rompan, manchen o por cualquier circunstancia que impida nuevamente su uso.	RECIBO A SATISFACCION
4	El Oferente debe disponer de un Supervisor de servicio, para atender el manejo del personal y conocer de las observaciones y sugerencias del Supervisor del contrato, garantizando la adecuada prestacion del servicio.	RECIBO A SATISFACCION
5	En caso de presentarse faltantes de personal o novedades por incapacidades, el CONTRATISTA debe garantizar al 100% la cobertura del servicio, enviando el reemplazo de manera inmediata, por lo que se debe garantizar que el reemplazo del personal ausente.	RECIBO A SATISFACCION
6	Una vez seleccionado el oferente favorecido, este debe elaborar con el Supervisor del contrato, el cronograma de actividades a desarrollar diamante y las de forma periodica.	RECIBO A SATISFACCION
7	El Contratista debera tener vinculado a los operarios al Sistema de Seguridad Social (EPS, AFP, PENSION) y parafiscales (SENA, ICBF, Caja de Compensacion Familiar) y los soportes deben ser presentados junto con la facturacion mensual para el respectivo pago, de cada uno de los operarios que prestara el servicio la Region de Policia No. 7 y la Regional de Incorporacion No. 7.	RECIBO A SATISFACCION
8	Los operarios que presten sus servicios, seran empleados directos del Contratista y este debe cumplir sus obligaciones de ley mediante el pago de salarios, auxilio de transporte, cesantias, intereses sobre las cesantias, vacaciones, primas, pago de seguridad social, parafiscales y demas que se hallen tipificadas en el Código Sustantivo del Trabajo y demas normas concordantes, exonerando a la Region de Policia No. 7 y la Regional de Incorporacion No. 7.	RECIBO A SATISFACCION
9	El oferente a través de sus operarios se compromete a mantener en perfecto estado de limpieza los pisos, pasillos, puertas, vidrios, patios paredes, escaleras, recipientes de basura de las áreas comunes.	RECIBO A SATISFACCION
10	Se debe realizar la limpieza diaria de las instalaciones, pisos y en especial del polvo, canastas de basura, archivadores, escritorios, sillas, ventanas, paredes y otros, así mismo se deberá organizar las basuras para su evacuación el día que pase el carro recolector.	RECIBO A SATISFACCION
11	Se debe programar junto con el Supervisor del contrato jornadas masivas de aseo general por áreas.	RECIBO A SATISFACCION
12	El oferente favorecido, una vez adjudicado el contrato, deberá presentar las hojas de vida de los operarios, con el fin que la institucion adelante el respectivo estudio de seguridad, para lo cual la Region de Policia No. 7 y la Regional de Incorporacion No. 7, se reserva el derecho de admision.	RECIBO A SATISFACCION
13	En caso de presentarse daños en los equipos o elementos con los que se presta el servicio, inclusive los elementos de proteccion personal (incluidos tapabocas, mascaros, guantes de caucho, gorros), EL CONTRATISTA se compromete a efectuar el cambio de los mismos de manera inmediata y sin costo alguno para la Region de Policia No. 7 y la Regional de Incorporacion No. 7, por lo que se entiende que deben ser reemplazados una vez cumplan su vida útil o se evidencie su deterioro y por lo que estos daños no afectaran la prestacion del servicio por ser el contratista el obligado a proporcionar estos elementos de acuerdo a las necesidades de la unidad.	RECIBO A SATISFACCION
14	Las operarias destinadas para realizar labores de aseo y limpieza deberan tener experiencia y debe ser personal con alto sentido de responsabilidad, amabilidad, respeto y espíritu de servicio.	RECIBO A SATISFACCION
15	El personal operario sera empleado exclusivo de la empresa favorecida, por lo tanto, el Supervisor de servicio del contratista, debera atender y dar oportuna respuesta a los requerimientos y/o sugerencias del Supervisor del presente contrato.	RECIBO A SATISFACCION
16	El oferente debera informar con anticipacion al Supervisor del contrato los posibles cambios de los operarios que puedan surgir por caso fortuito o fuerza mayor, con el fin de adelantar el respectivo estudio de seguridad al nuevo operario.	RECIBO A SATISFACCION
17	El oferente debera garantizar la estabilidad y permanencia del personal durante la ejecucion del contrato, excepto por solicitud expresa del contratista por razones de seguridad, caso fortuito o fuerza mayor.	RECIBO A SATISFACCION
18	El oferente debera mantener fijos los precios durante la ejecucion del contrato, por lo tanto, los precios estipulados en el contrato no estaran sujetos a reajuste alguno durante la ejecucion del mismo, en tal sentido el proponente debera tener en cuenta en el momento de la elaboracion de la oferta los posibles incrementos, costos, impuestos y demas erogaciones que se puedan presentar en el cumplimiento del contrato.	RECIBO A SATISFACCION
19	BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES La empresa de aseo debe presentar un programa de manejo de residuos sólidos de acuerdo a las normas ambientales vigentes y contar con recipientes de basura de acuerdo al manejo de servicios sólidos y sus respectivas clasificaciones de reciclaje.	RECIBO A SATISFACCION

Página 3 de 6	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
CODIGO: 2BS-FR-0019		
FECHA: 19-08-2015		
VERSION: 4		
INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL		
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES Para el caso de prestación de servicios personales o profesionales que afecten la conformidad del servicio: fecha en la cual le fue suministrada la inducción establecida _____ Con base en la inducción recibida, el contratista cumplió con el objeto contractual establecido SI ☐ NO ☐ Grado y Nombre del Supervisor Mayor CARLOS ANDRES SOSA LEON Cargo: Jefe Regional de Incorporacion No. 7 Teléfonos:3213942220 Anexos: Constancia recibido a satisfacción, Informe supervisores seguimiento contractual, facturación, certificados parafiscales, copia cédula de ciudadanía del contador y tarjeta profesional Firma 		